



Buenos Aires, 30 de Junio de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 538 /2014

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Jorge Enríquez, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero, Dr. Jorge Enríquez solicita el cese del interinato del agente Gonzalo Clariá en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 13 de junio de 2014.

Que por otra parte solicita la designación interina externa del Sr. Jorge Daniel Lupiz, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 13 de junio de 2014.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que por Res. Presidencia N° 132/2014, se designó interinamente al agente Gonzalo Clariá en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Planta Administrativa de la mencionada Unidad Consejero, con motivo de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada al agente Antonio Demarco, conforme Res. Presidencia N° 56/2014, a partir del día 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, la presente propuesta, no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

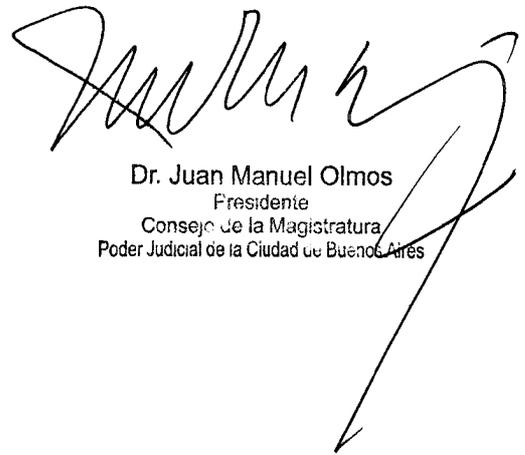
Art. 1°: Dar por finalizado, a partir del 13 de junio de 2014, el interinato del agente Gonzalo Clariá, LP 5427, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Jorge R. Enríquez, que fuere dispuesto por Res. Presidencia N° 132/2014.



Art. 2º: Designar, a partir del 13 de junio de 2014, al Sr. Jorge Daniel Lupiz, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Jorge R. Enríquez, con carácter interino, con motivo de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada al agente Antonio Demarco, conforme Res. Presidencia N° 56/2014.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 538 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires